

de tantas miserias y hambres y calamidades le habia quedado, en el extremo y angustia que habemos contado, llegaron los mensajeros, con Colmenares, de los del Darien, con quien lo enviaban á llamar para que los gobernase; y porque, como ya se dijo, venian á buscarlo sin saber donde estaba, pasábanse con su nao de luengo de costa, y del puerto de Nombre de Dios, si no fuera por un bergantín que Nicuesa habia enviado á las isletas que allí junto estaban por bastimento, que tambien se llamaban islas del Bastimento, por ser fértiles y tener muchas labranzas. Los que estaban en el bergantín vieron venir la nao, que no poco consuelo y alegría, de verla, tomaron; fueron luego á ella, donde los unos á los otros de su propio estado y propósito informaron. Fueronse luego al puerto del Nombre de Dios, donde Colmenares y los que con él venian, de ver á Nicuesa y á 60 personas (que ya no le quedaban más de 700 y tantos que trujo), que haciendo la fortaleza con él estaban, tan flacos, tan descaecidos, rotos y casi desnudos y descalzos, y en toda miseria y tristeza puestos, quedaron espantados. No faltaron lágrimas, llantos grandes y espesos, de ambas á dos partes, mayormente oídas las hambres, las muertes y tan infelices desastres; Colmenares, con gran compasion, cuanto podia, con palabras dulces y amorosas, dándoles esperanza de que Dios los remediaria, en cuanto le era posible á Nicuesa consolaba, mayormente diciéndole como los del Darien le enviaban á suplicar que fuese á gobernarlos, donde habia buena tierra y tenían de comer, y oro no faltaba, y allí descausaria mucho de los muchos y grandes trabajos pasados.

Con esto, Nicuesa tomó algun resuello y descanso, y con los mantenimientos que le traia y trujo, desterró de su pobre casa la hambre, dando increíbles gracias, por tanto consuelo y socorro tan tempestivo, á Colmenares; y dijeron que aquel día, guisada una gallina de las que Colmenares trujo, por el alegría la cortó en el aire, porque, como arriba se tocó, era Nicuesa muy gran trinchante, oficio y gracia en casa de los grandes señores. Los tiempos pasados, no poco estimada. Pero como la prudencia de los hombres, cuando Dios no la infunde, ser prudentes quanto hombres muchas veces les aprovecha poco; y otras muchas les daña, á Diego de Nicuesa, á quien cognoscí yo, que en esta isla, de prudente fué muy estimado, y era en ella uno de los más princi-

pales, hobo, al mejor tiempo, de faltalle. ¿Quién pudiera pensar, de los que á Nicuesa cognoscieron, que estando en tan desventurado estado, donde cada hora morir infelicisimamente, no como quiera, sino en amarguras grandes, y de angustias dolorosísimas cercado, esperaba, enviándolo á llamar para subjectársele los que pudieran bien dejarlo, sacándolo de todos aquellos males, que acabadas las lágrimas y llantos que tuvo con Colmenares, luego públicamente dijese que los habia de tomar el oro que habian en aquella tierra, sin su licencia y beneplácito, habido, y sobre todo ello castigallos? ¿Qué mayor imprudencia pudo hallarse, y qué yerro, en tal tiempo, á éste puede ser comparado? E ya que los otros fueran dignos, como eran, de ser despojados del oro que habian robado, y por ello castigados (no por la injuria que hicieron en ello á Nicuesa, pues él tambien robaba, y por esto castigallos él muy poco curaba, como ciego como los otros, sino por roballo á sus dueños, y las muertes y escándalos que en la tierra y gentes della causaban, por los cuales tambien Dios á él castigaba), al ménos, hasta que fuera rescibido, disimulara.

Pero como Nuestro Señor tepia determinado de lo castigar con su total fenecimiento, por la matanza que hizo en Cartagena, y por las que tenia en la intencion de hacer por aquella su gobernacion de Veragua, y aun por los sudores que llevó á los indios desta isla, y las vidas de los que por sacarle oro murieron, y por los saltos que hizo en la isla de Sancta Cruz, captivando injustamente los indios que allí tomó y vendió en esta ó en la de Sant Juan por esclavos, por eso, para cumplirse la voluntad y sentencia de Dios en él, no habian de faltar ocasiones ni achaques. Hizo tambien otro yerro grande, y este fué dejar ir una carabela, y los que en ella fueron, delante, diciendo que él queria ir á visitar ciertas isletas, que por aquella mar, en el camino, estaban. Dijose que aquella noche Lope de Olano, que Nicuesa traia siempre preso, habló con algunos de los que vinieron del Darien, indignándolos, y que dijo al tiempo del embarcar públicamente: "¿Piensa que le han de rescibir los de Hojeda como nosotros le rescibimos, cuando yepia perdido en Veragua?" Embarcóse, pues, en el Nombre de Dios en un bergantín, enviando la carabela delante, donde iba el bachiller Corral, y Diego Albitez, y otros, que avisaron de lo que habia dicho

CAPITULO LXVIII.

de tomarles el oro y castigarlos, y de como era cruel y riguroso, y tractaba, los que consigo traia y estaban, mal, y otras cosas, cuantas pudieron para mudarles los ánimos; y llegado á las isletas, envió delante al Veedor del Rey, llamado Juan de Cayzedo, ó Quizado, en una barca, que de secreto era su enemigo por ciertas cosas de su honra, en que de Nicuesa se tenia por muy agraviado, para que dijese á los del Darien como ya iba, como si le hobieran de salir á rescibir con arcos triunfales. El Veedor Quizado no vió la hora de verse fuera de su poder, lo que muchos días habia que deseaba, y, llegado al Darien, impropere mucho á todos los que pretendian que Nicuesa los gobernase, diciendo, ¿que cómo habian osado incuérir en tan grande error como era, siendo libres, quererse someter á la gobernacion de Nicuesa, que era un tirano, el cual era el peor hombre del mundo y más cruel, y que peor trata los que consigo trae, á los cuales toma todo lo que en la guerra contra los indios se toma, diciendo que todos los despojos son suyos, como traia propósito de hacer con ellos, como verian, y por ello castigallos, porque todo lo habian tomado en aquella tierra que era de su gobernacion? y otras palabras y razones terribles que los asombraban. Pues como los del Darien oyese tan duras nuevas, por tantos testigos relatadas, temiendo ser maltratados, y amigos de libertad y de no tener sobre sí yugo y superioridad, que para su robar y adquirir oro, les fuese á la mano, poca persuasion era menester para movellos y alborotallos. Convertíanse contra sí mismos, de sí mismos quejándose, porque tan inconsideradamente determinaron llamarlo. Quien más en no rescibirlo á todos solicitaba fué Vasco Nuñez, porque más que otro creia que, aceptándolo, aventuraba. Dijose que llamó á todos los principales uno á uno, sin que el uno supiese del otro, y los persuadió á que, pues habian errado en llamalle, que lo remediasen con no recibillo; llamó al escribano secretamente la misma noche, é hizo una protestacion, y pidióle testimonio como él no era en lo que contra Nicuesa se hacia, antes estaba presto y aparejado para obedecelle y hacer lo que le mandase, como Gobernador del Rey.

Llega Nicuesa al Darien en donde encuentra á los españoles en armas requiriéndole que se tornase á su gobernacion.—Llámanle al día siguiente y luego que desembarca tratan de prenderlo, pero Nicuesa se escapa corriendo.—Vasco Nuñez, cambiando de parecer, trabaja en vano porque se reciba á Nicuesa.—Enviale á decir que se recoja en sus bergantines y que no volviese á salir mientras no le viese.—Llegan del pueblo á decirle finalmente que habian determinado de recibirle por Gobernador.—Engañado Nicuesa sale de sus bergantines é inmediatamente le prenden.—Hácenle jurar que se partiria luego y no pararia hasta presentarse en la corte ante el Rey.—Métenle preso en el peor bergantín, sin que se volviese á saber de él ni de los pocos que le acompañaron.—Conclusion del libro segundo.

Detúvose Nicuesa por aquellas isletas ocho días, captivando algunos indios de los que vivian en ellas, y quizá todos cuantos podia, sin haberle á él ni á otro alguno ofendido, para que Dios hiciese bien sus hechos. Llegado, pues, Nicuesa, al desembarcadero del Darien, vido á Vasco Nuñez á la ribera con muchos españoles armados, y uno, que debía ser procurador del pueblo, que á altas voces le requeria, que no desembarcase saltando en tierra, sino que se tornase á su gobernacion, á Nombre de Dios, donde antes estaba, lo cual oido por Nicuesa, quedó como pasmado, sin poder por un rato hablar palabra, de ver tan súbita y contraria, de lo que traia en el pecho asentado, mudanza. Recogido en sí, dijoles: "Señores, vosotros me habeis enviado á llamar, y yo á vuestro llamado vengo, dejadme saltar en tierra y hablaremos, y oirme heis y oiros he, y entendernos hémos, y despues haced de mí lo que por bien tuviéredes." Ellos, repitiendo los mismos requerimientos, y protestando, que si descendia en tierra, que habian de hacer y acontecer, y aun soltándose cada uno con más libertad de la que era decente en algunas palabras, porque era tarde apartóse aquella noche á la mar, desviado de la tierra, dejándolos ver si otro día estarian de aquel intento; los cuales, no sólo no se mudaron de su primera determinacion, pero, empeorándose, deliberaron de prenderlo y echallo donde dañar no les pudiese. Otro día llamáronlo para prendelle, salió en tierra, y arremetiéndolo como desvarian-

do á tomallo, dió á huir por la playa ó ribera del rio adelante, é, como era gran corredor, ninguno le pudo alcanzar, por mucho que corriese. Ocurrió luego Vasco Nuñez impidiendo al pueblo no prosiguiese más adelante su desvario, porque temió que pusieran las manos en él. Y así, arrepentido de haberle sido contrario en su rescibimiento, de allí adelante hizo por él, y reprendió mucho á todos su descomedimiento, y refrenó al otro Alcalde ó Capitan, su compañero, Juan de Zamudio, que era el que más se mostraba contra Nicuesa, y con él era todo el pueblo.

Rogábales Nicuesa, que si no lo querían por Gobernador, que lo tomasen por compañero, respondían, que no querían, porque se entraría por la manga y al cabo saldria por el cabezon. Replicaba Nicuesa, que si no por compañero y en su libertad, lo tuvieran aprisionado con hierros, porque más quería morir entre ellos que no en el Nombre de Dios de hambre, ó á flechazos de indios ser muerto. Añidia más, que se doliesen de 12,000 castellanos que habia gastado en aquel viaje y armada, y los grandes infortunios que habia padecido por ello. Ningun partido ni razon le admitieron, antes cada uno mofaba dél y le decia sus baldones y afrentas. Vasco Nuñez trabajaba mucho con el pueblo que le admitiesen; uno, llamado Francisco Benítez, que era más que otro locuaz, y que mucho se allegaba con Zamudio, el otro Alcalde, dando voces, dijo que no se habia de recibir tan mal hombre como Nicuesa. Vasco Nuñez, muy de presto, antes que su compañero se lo pudiese impedir, mandóle dar cien azotes, los cuales llevó á cuestas, y viendo que no podia ir contra el torrente y furia de todo el pueblo, envió á decir á Nicuesa que se recogiese á los bergantines, y que, si no viese su cara, no saliese á tierra dellós. Nicuesa temiendo que no le prendiesen, mandó á ciertos ballesteros suyos que estuviesen metidos en cierto cañaveral, mandándoles que cuando él hiciese la seña, diesen en ellos. Sacó poco fruto de sus ballesteros, porque vinieron, un Estéban de Barrantes y Diego Albítez y Juan de Vegués, á decirle de partes de todo el pueblo, que habiendo tractado de aquel negocio, habian determinado de recibirle por Gobernador, como lo era, con que les perdonase la resistencia que hasta entonces se le habia hecho, porque en fin era pueblo, y que á los pri-

meros ímpetus no se suele tener tanto acuerdo y miramiento.

Nicuesa, no siguiendo el consejo que Vasco Nuñez le habia dado, deste ofrecimiento fingido fué, más de lo que debiera, crédulo, y no llamando á los suyos, salió de sus bergantines, y púsose en las manos de los que morian por deshacelle. Vino luego Zamudio con mucha gente armada y prendióle, mandándole, so pena de muerte, que luego se partiese y no parase hasta presentarse en España ante el Rey, y los de su Consejo; y dijose que le construyeron á jurar, con amenazas que le hicieron que lo matarian, que se presentaria en la corte ante el Rey. Visto Nicuesa claro su perdimiento, dijoles la maldad y traicion que contra él cometian, porque aquella tierra donde estaban entraba en los límites de su gobernacion, y que ninguno podia en ella poblar ni estar sin su licencia, y el que allí estuviese era su súbdito y sujeto á su jurisdiccion, porque él era en todo aquello Gobernador por el Rey, é porque le querian echar donde muriese con tan mal recaudo de navío y bastimentos, que protestaba de quejarse ante el juicio de Dios de tan gran crueldad, como contra Dios y contra el Rey, y contra él cometian, cuando no pudiese quejarse ante el Rey. Ninguna cosa les movió á que templasen su furibundo y bárbaro tumulto y confusion, y así, lo llevaron preso hasta metello en el más ruin bergantín que allí estaba. No sé si de industria escogieron el peor, pero al menos fué un bergantín viejo y harto mal aparejado, no sólo para llegar á España, como ellos le mandaban, ni para esta isla, pero ni aun para poder, seguramente al Nombre de Dios, que de allí estaba 50 leguas, ir con él.

Embarcaronse con él 16 ó 17 personas, de 60 que le habian quedado, criados suyos, y otros, que, de lástima, seguir y acompañarlo quisieron. Hízose á la vela con su bergantín, primer dia de Marzo de 1511 años, el cual nunca jamás pareció, ni hombre de los que con él fueron, ni donde, ni como murió; algunos imaginaron que fué á aportar en la isla de Cuba, y que allí los indios lo mataron, y que, andando ciertos españoles por la isla, hallaron escrito en un árbol, con letras esculpidas ó cavadas: "Aquí feneció el desdichado Nicuesa," pero yo creo que esto es falso, porque yo, uno de los primeros en aquella isla, y que anduve por ella con otros, en sus principios, mucha tierra, nunca ví ni oí que hubiera tal nueva. Lo que por

más cierto se puede tener es, que como él llevase tan mal recaudo de navío, y las mares de por estas tierras sean tan bravas y vehementes, la mesma mar le tragaria fácilmente, ó tambien, de pura hambre y de sed, muriese, como no llevase sobrado, ni aun el necesario bastimento. Dijose que, antes que Nicuesa partiese de Castilla, uno que trataba de juzgar y pronosticar las cosas venideras por astrología, dijo á Nicuesa, que no partiese tal dia ó en tal signo; respondióle Nicuesa, que pues más euenta tenia con las estrellas que con Dios, Hacedor dellas, que no traeria consigo á un hijo suyo que consigo traia. Tambien yo me acuerdo haber, por aquellos tiempos, cierta cometa sobre esta isla, y, si no me he olvidado, era de forma de un espada, y como que ardía, y dijeron que un fraile habia entonces avisado á alguno de los que con él iban: "Huid de este Capitan, porque los cielos muestran que ha de ser perdido." Lo mismo pudiera decir de los que iban con Alonso de Hojeda, puesto que la misma persona de Hojeda no padeció tan calamitoso fin, pues murió en esta ciudad, en su cama, como dicen, pero su gente harta mala ventura tuvo, pues tantos rabiando, de la hierba ponzoñosa, murieron.

Considere aquí el lector el fin que hicieron estos dos primeros Capitanes, que de propósito procuraron pedir gobernacion y autoridad del Rey, para entrar en la tierra firme, á inquietar, infestar, turbar, robar, matar, captivar, y destruir las gentes della, que, viviendo en sus tierras tan apartadas de las nuestras, ni nos vieron, ni oyeron, ni buscaron, ni en cosa nos ofendieron.

Advierta eso mesmo, qué postremería fué la de 800 hombres que consigo trujo Nicuesa, pues no le quedaron sino 60 cuando vino al Darien, y de aquellos se ahogaron ó perdieron con él 16 ó 17, y de aquellos 43 que restan, el uno fué Francisco Pizarro, que mataron á estocadas en el Perú, que descubrió y destruyó, y los demas, Dios sabe el fin que hicieron, y cuán amargas y tristes y desventuradas muertes, y con cuántas angustias y trabajos, hambres y sedes, cansancios y aflicciones, murieron. Y de la gente de Hojeda, no escaparon, de 300, 30 ó 40, porque los que asentaron en el Darien, todos eran, ó los más, de los que trujo el bachiller Aaciso, y de los que con Colmenares vinieron. Es bien, no menos, mirar y notar si estas muertes y perdiciones de estos Capitanes, ó Gobernadores primeros y de sus gentes, si fueron milagros con los que Dios y su recto juicio y justicia, quiso aprobar y justificar las demandas que traian, y los fines que pretendian; ítem, si por ellos se aprobaron y justificaron las obras semejantes, y los fines é intentos mismos que los Gobernadores y Capitanes, que despues destos, en aquella tierra firme sucedieron, perpetraron, trujeron, cometieron y pretendieron; creará cualquiera cristiano que no, porque aun las mismas sus postremerías de todos ellos dieron fiel testimonio dello, como referirá toda esta historia, si place á Dios, en todos los libros que por escribir quedan. Y porque todo lo que resta de decir destas Indias, sale del año décimo, y, por consiguiente, pertenece al libro tercero, por ende á gloria de Nuestro Señor, con lo dicho aquí, el segundo fenecemos.

Laus Deo, pax vivis, requies defunctis.